



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA


GIAM-V-00413

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente JG7-09513, obra notificación por estado No. 166, de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2019, correspondiente al AUTO.GSC-ZC No. 001817 de fecha veintiocho (28) de octubre de 2019, No obstante, se pudo evidenciar que en la citada publicación por error involuntario se digitó de manera errónea la fecha del citado Auto veinticinco (25) de octubre de 2019, siendo el correcto el (veintiocho) 28 de octubre de 2019.

Por lo anterior, se procedió a DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 166 del 31 de octubre de 2019, en lo referente al expediente JG7-09513, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día primero (01) de noviembre de 2019.



AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Angely Ortiz